

EDICTO

Nº Edicto: 19801

Carátula: ALVAREZ, OSVALDO HECTOR Y OTRA C/ PORTA LABELLA, SOLANGE ADELITTE HELENE Y OTROS (HEREDEROS) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-29579-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6427

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori en subrogancia, sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en los autos caratulados **ALVAREZ, OSVALDO HECTOR Y OTRA C/ PORTA LABELLA, SOLANGE ADELITTE HELENE Y OTROS (HEREDEROS) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO), BA-29579-C-0000** cita a Victoria Elena Kocourek (DNI 21.954.114) para que en el plazo de 15 (quince) días comparezca al proceso y tome la intervención que le pudiera corresponder (art. 49 inc. 5 Ley 5777), bajo apercibimiento de continuar el trámite según su estado. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial de Río Negro", en la página Web del Poder Judicial y en un diario de mayor circulación de San Isidro, Buenos Aires. San Carlos de Bariloche, 24 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002260